

# LA IMPERIOSA LEY DE LA NECESIDAD. GUANAJUATO Y LA GÉNESIS DE LAS COMANDANCIAS MILITARES NOVOHISPANAS

*The immediate law of need. Guanajuato and genesis  
of the new hispanic military commands*

**Joaquín E. Espinosa Aguirre**

Cursante del Programa de Posgrado  
(Maestría) de la Facultad de Filosofía y Letras,  
UNAM.  
E-mail: alpha-56@hotmail.com

*Recibido:* 14/05/2016

*Aprobado:* 27/11/2016

**Resumen:** En este trabajo se abordará el ajuste en la política militar que impulsó el virrey Félix María Calleja una vez que asumió el mando del virreinato de Nueva España en marzo de 1813, tras lo cual posicionó de una manera estratégica a las fuerzas de línea con las que contaba la contrainsurgencia y creó jurisdicciones regionales, las que orquestarían la lucha a partir de entonces. Con esto, Calleja distribuyó a sus hombres de mayor confianza en zonas que consideraba de la mayor importancia, todo con el fin de acabar con las fuerzas insurgentes. Dentro de las provincias que más le preocuparon estuvo Guanajuato, ya que representaba una de las primordiales fuentes de dinero líquido, por ser una ciudad minera, y por encontrarse ahí una amenaza rebelde latente con los cabecillas Ignacio López Rayón, José María Liceaga y José María Cos, entre otros. Ahí se ensayó, a partir de entonces, la reestructuración del aparato defensivo militar, y se comenzó la génesis de la que después sería conocida como comandancia de Guanajuato.

**Palabras clave:** Independencia, Nueva España, Guerra, Guanajuato, Política.

**Abstract:** In this workpiece, it will be boarded the military reform impelled by the viceroy Félix María Calleja once he assumed the command of the New Spain's viceroyalty on march of 1813, after which he placed in a strategic way, the line forces counted by the counterinsurgency, and created regional jurisdictions which would orchestrate the fight from then. Calleja took over the distribution of his men of higher trust in zones he considered



of biggest importance, all with the end of finishing the insurgency movement. One of the provinces which caused him more concern was Guanajuato, because it represented one of the primary ready cash sources, for being one of the principle mining cities, and for finding in there a latent rebel force with the rabble-rousers Ignacio López Rayón, José María Liceaga y José María Cos among others. There it was rehearsed since then, the restructure of the defensive military apparatus, and started the genesis of the later known as Guanajuato's Command.

**Keywords:** Independence, New Spain, War, Guanajuato, Politics.

*Es necesario hacer uso de los fondos depositados del tabaco, pólvora y maíces, tal como hizo el señor Agustín de Iturbide, ya que nos obliga la imperiosa ley de la necesidad*  
**El intendente Fernando Pérez Marañón al virrey Juan Ruiz de Apodaca, Guanajuato, 31 de julio de 1817.**

La guerra de independencia en Nueva España propició la conformación de una estructura militar más compleja y ordenada, fraguada al calor de la revolución iniciada por el cura Miguel Hidalgo en el pueblo de Dolores en septiembre de 1810. Las autoridades virreinales, encabezadas por el virrey Francisco Xavier Venegas, se encargaron de enfrentar a la insurgencia desde entonces, pero fue en 1813 cuando la nueva cabeza del virreinato, el brigadier Félix María Calleja, ensayó una nueva organización que pudiera acabar con la rebelión, que para ese momento lideraba el también cura José María Morelos, quien había hecho tambalear el orden establecido y amenazaba con conseguir la independencia del reino.

La organización del gobierno novohispano contra la insurgencia se basó principalmente en el "Reglamento político militar", publicado en junio de 1811 por Félix María Calleja. Este reglamento, conocido como *Plan Calleja*, marcó la política militar que empleó el gobierno del virrey Francisco Xavier Venegas durante la primera etapa de la guerra.<sup>1</sup> Sin embargo, una de las consecuencias de la premura con que se hizo frente a la revolución insurgente por parte de las autoridades de Nueva España fue que las escasas

---

<sup>1</sup> Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*, segunda edición, corregida y aumentada, México, Centro de Estudios Históricos; El Colegio de México / Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2014.



fuerzas armadas, tanto regulares como milicianas, que había en el reino fueron separándose cada vez más del poder central, sobre todo a partir de la publicación de dicho plan. En él se señalaba que “cada ciudad o villa cabecera de partido [...] inmediatamente formará un cuerpo urbano de caballería o infantería, según las proporciones del país, en el que servirán sin excepción todos los vecinos honrados según su clase”.<sup>2</sup> Y si bien todo el vecindario se alistaría por barrios y estaría sujeto a las órdenes del comandante de armas de su jurisdicción, poco a poco cada uno de estos cuerpos se fue escindiendo de control del virrey, quien fungía como Capitán General del ejército, ya que se hablaba también de que ese comandante de armas reuniría “si pudiere ser, la jurisdicción real, a fin de que no haya más que un jefe, y se eviten competencias y retardos”.<sup>3</sup>

Calleja se había encargado de la contrainsurgencia desde 1810, cuando, según Juan José Benavides:

tomó la iniciativa, dictó una serie de disposiciones y elaboró un plan de acción sin consultar ni esperar órdenes de otra autoridad. Simplemente se limitó a informar de sus decisiones al virrey e, incluso, llegó a desobedecer órdenes directas, lo que, aunque menoscabara su autoridad, Venegas no tuvo más remedio que aceptar.<sup>4</sup>

Ello fue el inicio de un constante y permanente conflicto de jurisdicciones y obediencia entrabos personajes. Es curioso observar que la lógica de este hecho responde a un entendimiento más bien de carácter operativo militar, pragmático, en respuesta al estado de emergencia que se presentaba en Nueva España, pues tanto el brigadier como el virrey Venegas eran militares de formación y habían combatido en los conflictos armados de la Monarquía española en el siglo XVIII y principios del XIX. Es decir, sabían que en tiempo de guerra las medidas debían adaptarse a la *imperiosa ley de la necesidad*.

Félix María Calleja del Rey se formó militarmente en la Península, integrándose inicialmente al Regimiento de infantería de Saboya, con el que combatió en Argel en 1775,

---

<sup>2</sup> Félix María Calleja, “Reglamento político-militar que deberán observar, bajo las penas que señala, los pueblos, haciendas y ranchos, a quienes se comunique por las autoridades legítimas y respectivas; en el entretanto que el excelentísimo señor virrey de estos reinos, a quien doy cuenta, se sirva hacerlo extensivo a todas las provincias que lo tuviere a bien”, Aguascalientes, Junio 8 de 1811, en Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Indiferente Virreinal* 1695, Expediente 5.

<sup>3</sup> *Ibidem*.

<sup>4</sup> Juan José Benavides, *De milicianos del Rey a soldados mexicanos. Milicias y sociedad en San Luis Potosí (1767-1824)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Universidad de Sevilla, 2014, p. 304.



para después ser destinado a Gibraltar y a la isla de Menorca, en 1782. Se encargó un tiempo de la instrucción de los cadetes de su regimiento y de 1784 a 1788 fue director del Colegio de Cadetes (en el puerto de Santa María), lo que le ganó la promoción a capitán. Llegó a América en 1789 junto al virrey Revillagigedo, donde estuvo al frente del Regimiento provincial de Puebla, y cumplió la orden del virrey sobre obtener “la mayor información posible sobre la geografía, el número de habitantes, los recursos naturales, la agricultura, la ganadería, la minería, la industria, la traza humana y la policía, los hospitales, el estado de la Iglesia y la situación espiritual de los habitantes” del lugar donde se estaba en servicio. Pasó luego a Nueva Galicia, a las Provincias Internas de Oriente (Nuevo Santander y Nuevo Reino de León) y a San Luis Potosí, donde más destacó su labor como formador de cuerpos milicianos, que era la principal fuerza defensiva del virreinato.<sup>5</sup>

Ya durante la guerra se destacó como el principal militar virreinal que se opuso a la rebelión del cura Miguel Hidalgo, a quien derrotó en Aculco y Puente de Calderón, no obstante de ser burlado por el otro cura, José María Morelos, quien rompió el sitio de más de tres meses que le impuso en el pueblo de Cuautla Amilpas, entre febrero y mayo de 1812. Sin embargo, los acontecimientos tomaron otro rumbo a partir de 1813, cuando las Cortes de la Monarquía, por medio de la Regencia, nombraron al comandante para sustituir a Venegas al frente del gobierno *realista*.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Juan Ortiz Escamilla, “‘Hacer la América’: la fortuna del general Félix María Calleja”, en *Historias*, número 85, México, INAH, 2003, p. 69-75; Carlos Cuauhtémoc Hernández Silva, “Las campañas de Félix María Calleja contra la insurgencia y la lucha interna por el poder en el gobierno virreinal (1808-1816)”, en Jaime Olveda Legaspi (coord.), *Los comandantes realistas y la guerra de independencia*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2011, p. 26-28; Benavides, *De milicianos del Rey*, *Op. cit.*, sobre todo los capítulos 6 y 7.

<sup>6</sup> Una deficiencia generalizada en los estudios sobre la independencia es la de definir a las huestes que se empeñaron en defender el dominio colonial con el nombre genérico de *realistas*. Este repetido error está presente en la inmensa mayoría de la historiografía al respecto. La que se ha encargado de estudiarlo es Andrea Rodríguez Tapia, quien ha señalado que los historiadores “tal vez por cuestiones prácticas y para poder explicar a los principales grupos y bandos que intervinieron dentro del proceso, ha seguido usando el término ‘realista’ para hablar de un grupo político que combatió o se enfrentó a diversos grupos rebeldes”. Por supuesto, el grupo así denominado es muy heterogéneo, y el uso indiferenciado del término en nada abona al estudio del proceso, por lo cual prescindo de su empleo salvo las ocasiones en las que al enunciar el término “realista” me refiera a los cuerpos que realmente se llamaban así, esto es, un tipo particular de cuerpos armados que surgen a partir del inicio de la lucha armada. Andrea Rodríguez Tapia, “Los opositores al movimiento de Miguel Hidalgo. Representaciones e interpretaciones historiográficas, 1810-1852”, tesis para obtener el título de licenciado, México, FFyL; UNAM, 2010, p. 15; Rodrigo Moreno Gutiérrez aborda el mismo problema en un artículo llamado “Los realistas: historiografía, semántica y milicia”, en *Historia Mexicana*, núm. 263, enero-marzo 2017, p. 1077-1122. Ver además Joaquín E. Espinosa, “Sobre Jaime Olveda (coord.), *Los comandantes realistas y la guerra de Independencia*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2011”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de*



Calleja pudo ser nombrado para encargarse de la defensa del reino porque contaba con dos de las principales virtudes de un militar: por un lado, tenía una formación militar profesional y contaba una gran experiencia en los campos de batalla, y por el otro, poseía un conocimiento del espacio del virreinato que pocos podían presumir, pues había estado comisionado en muchas regiones, principalmente en el norte, y lo distinguía una gran cercanía y conocimiento del modo de pensar, expresarse y de las demandas de los pobladores novohispanos, ya que incluso formaba parte de la élite potosina por su matrimonio con Francisca de la Gándara, hija de uno de los más acaudalados personajes de esa provincia.

El nombramiento de Calleja como “virrey, gobernador y capitán general de estos dominios, con la presidencia de su Real Audiencia”,<sup>7</sup> en marzo de 1813, marcó un gran cambio en la política novohispana, y principalmente tuvo un impacto en lo militar. Esta designación pudo ser resultado de las acciones en las que habían salido triunfales Calleja y su ejército del Centro (aunque éste fue desintegrado en 1812 por el virrey Venegas una vez que volvieron a la ciudad de México, posterior a la derrota ante Morelos en Cuautla), o quizás del juego político que el gobierno liberal español estaba desplegando, pues algunos años después, y en un contexto muy diferente, el obispo de Puebla Antonio Joaquín Pérez señalaría que cuando formó parte de las Cortes peninsulares, él fue:

a quien se consultó reservadamente por la Regencia, si convendría exonerar del virreinato al Excelentísimo Señor don Francisco Xavier Venegas, y si en ese caso sería Vuestra Excelencia [Calleja] a propósito para sucederle en el mando [y finalmente] apelaron a la vía informativa y me honraron como otras veces oyendo mi dictamen, deducido de la correspondencia que exhibí y de la que resultaba que si el señor Venegas era removido, el Reino todo quedaría satisfecho con ver a Vuestra Excelencia a la cabeza del gobierno, porque eso sería lo mismo que acabar con la rebelión.<sup>8</sup>

Pareciera extemporáneo el testimonio del obispo, pues en él se presenta como un adepto a la figura de Calleja, no obstante ser uno de sus principales detractores y causante de

---

México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, número 48, julio-diciembre 2014, p. 206-211.

<sup>7</sup> Lucas Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, 5 vols., México, Imprenta de J. M. Lara, 1849-1852, tomo III., p. 283.

<sup>8</sup> Antonio [Joaquín Pérez] Obispo de la Puebla de los Ángeles al Excelentísimo señor virrey don Félix María Calleja, Puebla, 14 de abril de 1816, en “Controversia entre el obispo de Puebla y el virrey Calleja”, *Boletín del Archivo General de la Nación* (en adelante *Boletín AGN*), t. IV, núm. 5, septiembre-octubre de 1937, p. 657-658.



su destitución en 1816. Sin embargo, esa idea de que el brigadier era el más indicado para terminar con la insurgencia era muy común, ya que aunado a las habilidades que señalamos arriba, su fama había alcanzado un gran prestigio, al grado de que los mismos insurgentes se lamentaban por tal hecho. Así lo refirió el grupo de *Los Guadalupes* a Morelos el mismo día que llegó el nombramiento oficial del nuevo virrey:

ha llegado un extraordinario con la noticia de que Calleja es virrey de México, éste posee diversos conocimientos que Venegas [no], es más sagaz, tiene más valor, más disposición, la tropa lo quiere, cualidades muy oportunas para cometer las bajezas más vergonzantes; México está dividido en tres partidos: el primero los americanos, que llaman insurgentes; el segundo lo forman los gachupines y llaman chaquetas, y el tercer partido los callejistas.<sup>9</sup>

De esa dimensión era el apoyo que tenía el militar entre los vecinos de la capital del virreinato, que puede generalizarse al resto de los adeptos al dominio colonial.

## **La reestructuración de la defensa militar**

Ya encargado del virreinato, Félix María Calleja se comunicó a la Península con el Ministro de Guerra, para agradecerle por la distinción, pero sobre todo para informarle del estado en que se encontraba el reino. Pintaba:

un país dividido en tantos partidos cuantos son las castas y Provincias [...] destrozado por 30 meses de revolución impolítica y desastrosa que ha arruinado las principales fortunas y hecho desaparecer una gran parte de sus gentes [...] un erario exhausto y empobrecido hasta el término de haber agotado todos los depósitos y fondos públicos [...] privado de sus ingresos ordinarios por la absoluta interrupción de los caminos que ha

---

<sup>9</sup> "Síguense nueve diarios y 26 cartas firmadas por los Guadalupes y dirigidas al cabecilla Morelos, otras tres cartas escritas en México para el mismo y otras dos", legajo 1º, número 27, 3 de marzo de 1813, en *Prontuario de los insurgentes*, introducción, selección y notas de Virginia Guedea, México, Centro de Estudios Sobre la Universidad / Instituto Mora, 1995, p. 53. Se debe señalar que en el momento en que Pérez escribió aquellas líneas (1816), ya había vuelto de España, donde tras haber fungido como diputados ante las Cortes de Cádiz, había apoyado e incluso alentado la restitución absolutista del rey Fernando VII, siendo uno de los principales integrantes del llamado "grupo persa" (mayo de 1814), lo que le había ganado el nombramiento de obispo algunos meses después. Es decir, ya estaba restituido el absolutismo fernandista, disueltas las instituciones liberales y derogada la constitución de la Monarquía; lo que el clérigo buscaba era imponer una nueva política, conciliadora ciertamente, pero de renovada fidelidad al rey, donde Calleja ya no era de utilidad. Sobre el conflicto entre Calleja y Pérez se estudiará en otro lugar de este trabajo. Cristina Gómez Álvarez, "La Iglesia poblana. Del regalismo al ultramontanismo", en *El sexenio absolutista, los últimos años insurgentes: Nueva España (1814-1820)*, José Antonio Serrano Ortega (coord.), Zamora, El Colegio de Michoacán, 2014, p. 56-60.



paralizado la agricultura, el comercio y las minas, fuente principal de su riqueza.<sup>10</sup>

Asimismo, hablaba de Morelos, “sacerdote apóstata y sanguinario”, quien estaba en pleno despunte militar, y que después de salir de Cuautla fortaleció a su ejército, tomó Orizaba y Oaxaca, y amagaba entonces sobre Acapulco y Puebla.<sup>11</sup> Además, refería la existencia de la Junta de Zitácuaro, encabezada por Ignacio López Rayón, que dominaba Valladolid, Querétaro, Celaya, Guanajuato, además de apuntar la incomunicación que se vivía en el día con Veracruz, donde los caminos, correos y comercio se hallaban interrumpidos por la labor de las gavillas insurrectas. Según su informe, sólo quedaban bajo el dominio del gobierno San Luis Potosí, Guadalajara, Zacatecas y las provincias Internas, a excepción de Texas. En lo económico, la intendencia de México estaba “privada de los ingresos ordinarios de platas, carece por consecuencia de numerario, sin esperanza de adquirirlo por otro medio”, pues sólo se contaba con los ingresos del Puerto de Tampico y algunos pocos de San Blas.<sup>12</sup>

El principal remedio para reavivar ese “cadáver político” que era el virreinato sería “una rigurosa imparcialidad y la más exacta observancia de las leyes”, así como una pequeña reorganización del ejército en Nueva España, el que se encontraba “desnudo, mal armado, con crecidos alcances que no se han satisfecho al soldado, y cuya miseria es causa de la escandalosa deserción que se advierte hasta en las tropas venidas de esa Península”. Es decir, el brazo fuerte del ejército y los dictados de la constitución de Cádiz serían su bandera: “yo creo que esta misma Constitución sostenida y apoyada por un Ejército capaz de reprimir a los sediciosos, será el Iris que dará la paz a este desgraciado continente”.<sup>13</sup>

Este reacomodo, muy lejos de ser una “reorganización del ejército expedicionario” en tres divisiones, como señala Juan Ortiz,<sup>14</sup> es un ajuste un tanto apurado, apenas un esbozo inicial, encaminado a encarar las circunstancias que imperaban, con dos medidas puntuales:

---

<sup>10</sup> Calleja al Ministro de la Guerra, México, 15 de marzo de 1813, en *Boletín AGN*, t. 1, núm. 1, septiembre-octubre de 1930, p. 80-81. Ahí mismo Calleja señala que fue “la Real orden de 16 de septiembre último [1812]” por medio de la cual se hizo el nombramiento.

<sup>11</sup> Carlos Herrejón Peredo, *Morelos*, 2 volúmenes, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2015, tomo I.

<sup>12</sup> Calleja al Ministro de la Guerra, México, 15 de marzo de 1813, en *Boletín AGN*, t. 1, núm. 1, septiembre-octubre de 1930, p. 80-81

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 81 y 85.

<sup>14</sup> Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno*, *Op. Cit.*, p. 220-221.



la primera respondía a la cercanía de Morelos a Puebla y Veracruz, y a la crónica escasez de recursos. Por ello mandó que

las diferentes divisiones que se hallan en la provincia de Puebla, *teatro principal de la guerra*, se reúnan al mando de un solo jefe a quien reconozcan inmediatamente los gobernadores y comandantes militares de la parte del Sur, a fin de que haya la debida unidad en las operaciones militares, formando de todas un ejército que al paso que por su fuerza y opinión *sea capaz de contener a Morelos* y de batirle si se presentase, asegure los restos del tabaco existentes en las villas de Orizaba y Córdoba, y auxilie y proteja los convoyes de Veracruz a esta capital.<sup>15</sup>

Con ello prevenía un eventual ataque del caudillo insurgente sobre esa población, y aunque es difícil sostener esa perspectiva de que Puebla era el único *teatro principal de la guerra*, pues en la región del Bajío existía también una fuerte actividad insurgente, para Calleja el hecho de que se tratara de Morelos era un signo de alarma, pues claramente lo veía como la amenaza más peligrosa a su gobierno. La segunda medida fue relativa al Norte, donde mandaba la formación de

otro ejército que estableciendo su cuartel general en las inmediaciones de Guanajuato o Querétaro, uno de los territorios *más ricos y poblados de este reino*, reúna el mando de todas las divisiones y tropas dispersas, extendiéndolas o replegándolas según lo exijan los casos; mantenga libre la comunicación con la Nueva Galicia, San Luis Potosí y las Provincias Internas; proteja el envío de platas, ganado y semillas a esta capital; disperse las fuerzas de Rayón y demás cabecillas y dé impulso al tráfico interior que es el único medio de encontrar recursos independientes de la voluntad siempre mezquina de los particulares, para sostener la tropa y recoger caudales con que auxiliar esa Metrópoli.<sup>16</sup>

Es decir, al igual que en lo relativo a los tabacos de Orizaba y Córdoba, y los convoyes de Veracruz en el Sur, en el Norte pretendía asegurarse los recursos de estos territorios tan *ricos y poblados*, por medio de la plata, la agricultura y el comercio, único medio de que se podía valer el gobierno, debido a esa *mezquindad* que les reclamaba Calleja a los particulares.

Ya la época de préstamos forzosos y donativos patrióticos estaba quedando atrás, tanto por la carencia de los acaudalados que antes habían socorrido al gobierno, cuanto por

---

<sup>15</sup> Calleja al Ministro de la Guerra, México, 15 de marzo de 1813, en *Boletín AGN, Op. Cit.*, t. 1, núm. 1, septiembre-octubre de 1930, p. 85. (cursivas mías)

<sup>16</sup> *Ibíd.*, p. 86. (cursivas mías)





la incredulidad de que en algún momento éstos pudieran ser pagados realmente, e incluso con alguna suspicacia de parte de las poblaciones sobre lo inútil que era seguir aportando a una causa que no estaba logrando su objetivo: vencer a la insurgencia.<sup>17</sup>

No puede, sin embargo, desestimarse esta previsión, pues aunque se trata de una medida claramente provisional para intentar reordenar todo el sistema defensivo, lo cierto es que era el primer intento -y del que parte el posterior reacomodo- del gobierno para seccionar mejor los cuerpos armados. Es decir, comienza a implementarse una separación entre los -podríamos llamar desde ahora- ejército del Sur y ejército del Norte, cuyas jurisdicciones territoriales serían ya fijas, y con lo que la política militar contrainsurgente del virrey Calleja comenzaría a tomar forma. Hasta ahora, la documentación no me ha permitido comprobar que existieran estas organizaciones con antelación, pues hasta entonces sólo había cuerpos (milicianos o regulares, que incluían a los expedicionarios) que estaban asentados en ciertas poblaciones, pero sin contar con una jurisdicción, característica propia de las comandancias. Hasta entonces se observa de una obediencia de cuerpos sujetos a una cabeza, y no de manera territorial o por provincia.

Como lo señaló el propio Calleja, el ejército se encontraba hasta entonces “diseminado en la vasta extensión de centenares de leguas, repartido en multitud de pequeñas divisiones despreciables al enemigo, sin comunicación ni apoyo entre sí”.<sup>18</sup> Su reestructura intentaría poner orden y coherencia a esas divisiones dispersas, toda vez que surgen las jurisdicciones militares denominadas comandancias.

---

<sup>17</sup> Los préstamos, forzosos y voluntarios, habían comenzado en la urgencia de 1808, y para esta época ya eran pocos los que podían brindarlos, pues además hubo un notable incremento de impuestos. Además, muchos dudaban de que sirviera de algo darle al gobierno recursos si no estaban logrando vencer a la insurrección, y también debido a que la mayoría de las fuentes de ingreso del gobierno ya estaban hipotecadas. Véanse Guillermina del Valle Pavón, “Financiamiento de los mercaderes de México para la lucha contra la invasión napoleónica a España y la contrainsurgencia”, en Leonor Ludlow (coord.), *El sustento económico de las revoluciones en México*, México, UNAM; IIH, Facultad de Economía, 2013, p. 86 y 90; Ernest Sánchez Santiró, “Los mecanismos de financiamiento de la contrainsurgencia, 1810-1821”, en *Ibid.*, p. 106; Rodrigo Moreno, “Dineros armados: fiscalidad y financiamiento de la insurgencia y de la trigarancia”, en Ana Carolina Ibarra *et al* (coord.), *La insurgencia mexicana y la Constitución de Apatzingán, 1808-1824*, México, IIH; UNAM, 2014, p. 137 y ss. También yo lo trabajé en mi tesis de licenciatura, Joaquín E. Espinosa Aguirre, “Los abusos de la oficialidad contrainsurgente durante los años de la guerra de independencia”, tesis para obtener el título de licenciado en historia, México, FFyL; UNAM, 2015, sobre todo en el apartado “2.3.2 Voluntariedad obligada: préstamos y donativos”, p. 77-83.

<sup>18</sup> Calleja al Ministro de la Guerra, México, 15 de marzo de 1813, en *Boletín AGN, Op. Cit.*, t. 1, núm. 1, septiembre-octubre de 1930, p. 85.



## Inicio de la guerra en Guanajuato

La reorganización que se planteó en la segunda región, Guanajuato, la implementó el virrey Calleja con el nombramiento de Agustín de Iturbide, a quien le señaló “el empleo de Coronel del Batallón de Infantería Provincial de Celaya, y el mando militar de la Provincia de Guanajuato”, además de quedar como responsable de “todas las tropas del Bajío”.<sup>19</sup> Aunque es muy común leer referencias sobre esta región, de gran auge económico desde finales del siglo XVIII,<sup>20</sup> militarmente se trata de un complejo escenario.

Al igual que en el resto de las provincias, en Guanajuato se comenzaron a formar milicias a partir de la década de 1760, luego de la toma de La Habana (1761) y de los sucesos de 1767. En el cantón que se realizó en 1762 en Jalapa, fueron enviados varios cuerpos guanajuatenses, como la Compañía de lanceros pardos y morenos libres de San Miguel el Grande, la Compañía miliciana de caballería de españoles y mestizos de la misma villa y la Compañía de caballería de Celaya. Tras estos sucesos, y en el contexto de reorganización militar de Juan de Villalba, correspondió a Cristóbal de Zayas formar en 1765 el Regimiento de Caballería Provincial de Guanajuato, que se integró con voluntarios de Querétaro, Celaya y San Juan del Río.<sup>21</sup> Luego, cuando vinieron los levantamientos por la expulsión de jesuitas en 1767, el visitador Gálvez se encargó de reprimir a los levantiscos y hacer que la población pagara la manutención de los cuerpos armados (medida que siguió vigente hasta septiembre de 1810, cuando el intendente Juan Antonio Riaño la derogó).

Cuando dio inicio la guerra, Guanajuato contaba con cerca de 2,250 elementos, en cinco cuerpos constituidos: Regimiento de infantería de Celaya, Batallón de infantería de Guanajuato, Regimiento de dragones de la Reina y Regimiento de dragones del Príncipe, contando con una mayoría de oficiales y jefes peninsulares.<sup>22</sup> Y aunque fue en Guanajuato

---

<sup>19</sup> Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 27 de abril de 1813, en Agustín de Iturbide, *Correspondencia y diario militar de don Agustín de Iturbide, 1810-1813*, 3 volúmenes, México, Secretaría de Gobernación, Imprenta de don Manuel León Sánchez, 1923, tomo I, p. 36; Hemeroteca Nacional de México (en adelante HNM), *Gaceta del Gobierno de México*, 29 de abril de 1813, p. 442.

<sup>20</sup> José Antonio Serrano Ortega, *Jerarquía territorial y transición política. Guanajuato 1790-1836*, Zamora, El Colegio de Michoacán / Instituto Mora, 2001, p. 36. El principal motor de esta economía fue sin duda la minería, pero también el comercio tuvo un papel significativo.

<sup>21</sup> José Luis Lara Valdés, *Historia del ejército en Guanajuato. Primera parte, 1760 hasta 1810*, Guanajuato, Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, 2003, p. 18-21.

<sup>22</sup> *Ibíd.*, p. 28-33 y 54.



donde surgió y se fortaleció la insurgencia de Hidalgo, muy pronto la élite de la ciudad retiró su apoyo al cura, sobre todo después del episodio de sangre y excesos en la alhóndiga de Granaditas. Como señala José Antonio Serrano, los “castigos a la ‘plebe’ sirvieron para que los patricios y los vecinos principales regresaran al bando *realista*”,<sup>23</sup> después de la recuperación de la ciudad por parte de Calleja, que señaló como *justísima* la determinación del virrey de que “nuestras tropas entrasen a sangre y fuego” a la *impía* ciudad de Guanajuato.<sup>24</sup>

Al recuperar en noviembre de 1810 la ciudad, se aplicó una medida muy repetida durante la guerra por parte de las fuerzas armadas virreinales; la *falsa clemencia*. Esta medida consistía en que, al llegar a una población que había sido tomada por las fuerzas insurgentes, los militares virreinales arrestaban a los principales cabecillas que apoyaron al movimiento y los pasaban por las armas, para luego publicar la gracia del indulto. Es decir, se realizaba una acción de pretendida reconciliación con las poblaciones extraviadas y confundidas por los rebeldes, pero con un castigo previo, que representaba el último suplicio a los encargados de liderar el levantamiento.<sup>25</sup>

En la intendencia de Guanajuato, según nos dice José María Luis Mora, se formaron posteriormente a ello cuatro batallones de patriotas, esos cuerpos impulsados por el Plan Calleja de 1811, en las poblaciones principales de Guanajuato, León, Celaya y San Miguel, con la intención de tener una defensa propia, rápida y efectiva. Sin embargo, cuando la insurgencia se reorganizó y formó en Zitácuaro la Junta Nacional Americana, el ejército del Centro de Calleja tuvo que ir tras sus pasos, dejando la capital de la intendencia con sólo 500 hombres sobre las armas.<sup>26</sup> A consecuencia de ello, la ciudad quedó a disposición de rebeldes como Albino García, “Chito” Villagrán, Manuel Muñiz, el padre Navarrete y Pedro García, lo que obligó al gobierno a establecer un cuerpo defensivo permanente que encabezó Diego García Conde, a quien luego se unieron Antonio de Linares, Pedro Celestino Negrete y Agustín

---

<sup>23</sup> Serrano Ortega, *Jerarquía territorial*, *Op. cit.*, p. 85. (cursivas mías)

<sup>24</sup> “Carta de Calleja al virrey sobre ejecuciones y estado de la insurrección”, México, noviembre 28 de 1810, en Hernández y Dávalos, *Op. cit.*, tomo IV, documento 162, p. 1.

<sup>25</sup> Esta perspectiva la abordé más ampliamente en mi tesis de licenciatura, donde sostengo que la *falsa clemencia* era el *modus operandi* de comandantes como Calleja y José de la Cruz. Espinosa Aguirre, “Los abusos”, *Op. cit.*, especialmente el apartado “3.1.4 La falsa clemencia”, p. 102-105.

<sup>26</sup> José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, edición de Agustín Yáñez, facsimilar de la de 1836, 3 vols., México, Editorial Porrúa, 1986, tomo III, p. 366-376.



de Iturbide, que se había dedicado al cuidado de la plata del Bajío y su traslado a la ciudad de México.

Los ataques más importantes los dieron los emisarios de la junta de Zitácuaro, Ignacio López Rayón, José María Liceaga y José María Cos, y aunque no queda del todo claro si era García Conde el principal encargado de la región por parte del gobierno virreinal, sin duda por él atravesaban todas las decisiones que se tomaban para la defensa y fortificación de la región, pues a él le reportaba sus avances Iturbide, quien se encargó de enfrentar a estas gavillas insurgentes a lo largo de todo el año de 1812.<sup>27</sup>

Cuando el virrey Calleja nombró como comandante al coronel Iturbide, le señaló algunas indicaciones precisas de los puntos de principal interés para restablecer el “buen orden, obligando a los vecinos principales a que tomen parte activa en su defensa y contengan los excesos del pueblo bajo”: las poblaciones de San Miguel el Grande, Dolores, Salamanca y el Valle de Santiago. Principalmente le encarecía sobre la primera plaza, ya que ésta había albergado a ciertos grupos insurrectos, y asumía que de ahí se podrían obtener “cuantos recursos sean necesarios [...] pero sus vecinos, llenos unos de egoísmo y otros de perversidad, han rehusado constantemente entrar en el buen orden y hacer algún sacrificio para conservarle, queriendo que lo hagan todo las tropas del Rey [por lo que] no queda otro medio que conminar y amonestar por último a esos pueblos que los haré desaparecer de la faz de la tierra”.<sup>28</sup>

## **Delimitación territorial de la comandancia**

Una vez que el comandante se posesionara de su nuevo mando (cosa que sucedió hasta junio de 1813, pues la superior orden de Calleja tardó meses en llegar a su destino),<sup>29</sup> proponía una alternativa a la táctica que estaba realizando el comandante De la Cruz hasta entonces, y desechaba también la propuesta inicial del propio Calleja sobre la defensa de

---

<sup>27</sup> William S. Robertson, *Iturbide de México*, traducción, introducción y notas de Rafael Estrada Sámano, presentación de Jaime del Arenal Fenocho, México, FCE, 2012, p. 52-63.

<sup>28</sup> Calleja a Iturbide, México, 12 de junio de 1813, en Iturbide, *Correspondencia y diario militar*, *Op. cit.*, tomo I, p. 53.

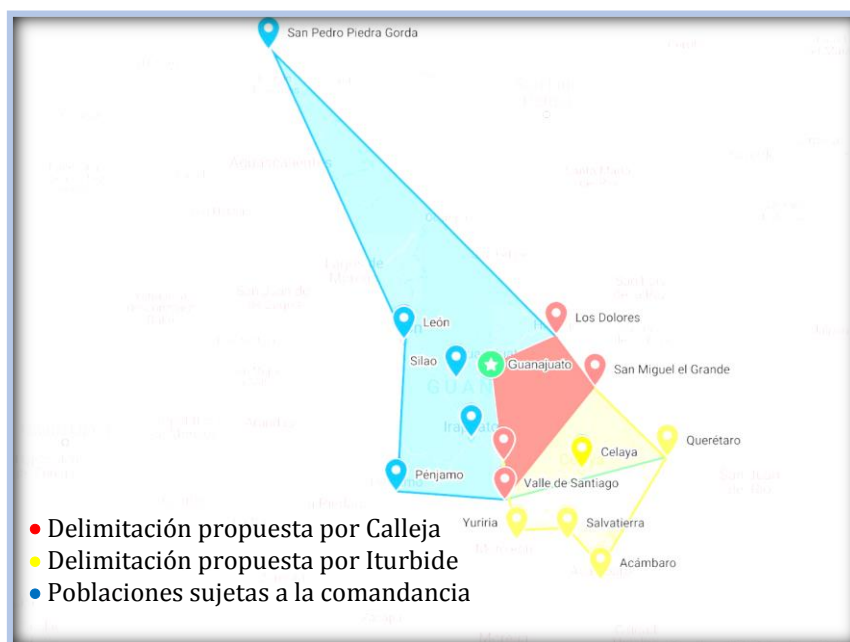
<sup>29</sup> Iturbide al virrey, Salamanca, 12 de junio de 1813 (6 de la tarde), en *Papers of Agustín de Iturbide* de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, (en adelante PAI), Caja 2, foja 202.



ciertos puntos particulares. Señalaba que al estar latente la amenaza de un ataque de Morelos, que contaría con una fuerza que suponía “será algo respetable”, creyó imprudente emprender la reunión de las divisiones de Zacatecas, Nueva Galicia y Guanajuato en un punto particular, pues con ello se dejaría indefensas a las poblaciones más importantes de cada provincia, que estaban apenas protegidas por guarniciones “miserables” y volantes, indefensas ante los amagues de los rebeldes de la zona. En contraste, Iturbide proponía otra estrategia:

si para impedir este mal dedicare yo mi División (única fuerza disponible con que puedo contar) a obrar por la raya de la Nueva Galicia con esta provincia [Guanajuato], y alguna parte de la de Valladolid desde Zamora a la Piedad para proteger los buenos que deben merecer nuestra primera atención; es claro que los Rayones con Rubí y algunas otras gavillas tratarían de ocupar a Acámbaro, Salvatierra, Yuriria, Valle de Santiago, Salamanca, San Miguel, etc., en donde trastornarían de nuevo la opinión que felizmente ha variado, y aumentarían incalculablemente sus fuerzas; y lo que es peor, muy de temerse Celaya, Guanajuato y otros pueblos padecerían.<sup>30</sup>

**Mapa 1.** Configuración de la comandancia de Guanajuato hacia 1813<sup>31</sup>



<sup>30</sup> Iturbide al virrey, Corralejo, 14 de junio de 1813 (10 de la noche), en PAI, Caja 2, foja 206-207.

<sup>31</sup> Elaboración propia. El mapa puede consultarse en el link siguiente: <https://drive.google.com/open?id=1V5UYtzEA-U8YmZNOA5fe7FVutjA&usp=sharing>



De lo anterior se desprenden dos cuestiones. La primera, es que el plan que tenía el comandante de Nueva Galicia era que Iturbide se encargara de una región mucho mayor de la que señalamos arriba, llegando hasta Zamora y La Piedad, lo cual rebasaba en mucho sus posibilidades. Y la segunda es que la zona de mayor importancia para el comandante de Guanajuato era la que iba de Acámbaro, Salvatierra, Valle de Santiago, Salamanca, San Miguel, y sobre todo la línea entre Celaya y la capital de la intendencia. De ese modo, la línea de la comandancia por el oriente quedaba más cargada hacia la ruta de la plata, por el camino que se abría hacia Querétaro y Acámbaro, como se ve en el mapa 1. Esto cobra mayor sentido si se recuerda que el principal interés de Calleja en esta región eran los recursos que se pudieran obtener de la producción argentífera, y aunque la territorialidad dominada varió, en ningún momento quedó fuera la zona principal señalada por el virrey.

Aunque los límites de la comandancia de Guanajuato no quedaron del todo claros, gracias a los partes militares que entregaban los encargados de las diferentes villas y pueblos de la región, se puede ver qué poblaciones estaban sujetas a la jurisdicción de Iturbide. Los informes que le eran enviados, y que se publicaban periódicamente en la *Gaceta del Gobierno de México*, muestran que la delimitación hacia el norte se encontraba en Dolores y la propia capital de intendencia Guanajuato, al noroeste en León y San Pedro Piedra Gorda, hacia el sur con Pénjamo y Valle de Santiago, y al este con una franja menos definida, pero siempre tendiendo a la ruta de la plata.<sup>32</sup>

## **Atribuciones del comandante y fuerzas efectivas**

Antes del ascenso al “mando militar de la Provincia de Guanajuato”, Iturbide contaba bajo su mando con los cuerpos de Real Artillería, Destacamento de la Corona, Batallón Mixto, Cuerpo de Frontera, Escuadrón de San Carlos, Lanceros que mandaba Francisco de Orrantía y el Piquete de Dragones de San Luis.<sup>33</sup> Pero, como se ha señalado, una vez en su nuevo cargo, sus fuerzas se engrosarían.

---

<sup>32</sup> Iturbide a Ciriaco de Llano, hacienda de Xalpa, 27 de mayo de 1814, en HNM, *Gaceta del Gobierno de México*, 14 de julio de 1814, p. 758-759. Además 3 y 12 de enero de 1815.

<sup>33</sup> Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Salvatierra, el 17 de abril de 1813, en Iturbide, *Correspondencia y diario militar*, *Op. cit.*, tomo I, p. 32.



Por la orden del virrey del 27 de abril de 1813, el Regimiento de Celaya que quedaba a su cargo debería conformarse por un batallón de 1,250 hombres divididos en 8 compañías, que según su nuevo comandante necesitaría alrededor de 17,844 pesos y 2 reales para poder entrar en operaciones. Las dificultades económicas hicieron a Calleja solicitarle que por “los muchos atrasos que ha sufrido la hacienda pública [...] es indispensable que Vuestra Señoría excite el celo de los vecinos pudientes [...] a fin de que contribuyan por medio de un donativo gracioso [...] para los costos del vestuario y armamento”.<sup>34</sup> Una vez más el asunto de la penuria económica salía a flote, y por ello es que Calleja ponía especial énfasis en la tarea de “proteger la agricultura, activar el comercio, la industria y el laborío de las minas”.

En la “Instrucción para la División de la Provincia de Guanajuato”<sup>35</sup> que Iturbide recibió del virrey, se señalaba que a su regimiento se sumarían “el segundo Batallón de la Corona, otro Mixto, el cuerpo de Caballería del Nuevo Santander y cuatro piezas de Campaña”. Además a la jurisdicción de Iturbide quedaban sujetas “todas las tropas veteranas que existen en dicha Provincia y las Milicianas y Urbanas”, siendo necesario crearlas en los pueblos y haciendas donde no las hubiera, con lo que se continuaba el despliegue del Plan Calleja. La caballería sería reforzada de los caballos cogidos al enemigo, e incluso de los quitados a las personas que no contaran con licencia para usarlos, y lo mismo pasaría con las armas, que se recogerían a quienes no tuvieran permitido usarlas.

Dentro de las obligaciones del comandante estaba también la de mantener libres de los enemigos los caminos de Guanajuato, así como la de “escortar los comboyes [*sic*] que transiten de las Provincias Internas a Querétaro, o de aquella ciudad a dichas Provincias”. Es decir, que bajo el mando de Iturbide estarían también fuerzas de las Provincias Internas de Oriente (Nuevo Santander, principalmente), todo con el fin de asegurar el cuidado de los recursos que iban de esta región, de Guanajuato y Querétaro a la ciudad de México, así como los que se remitan de Guadalajara, Zacatecas y las Provincias Internas, las que, si no llevasen escolta propia, cuidaría por medio de los respectivos comandantes de cada provincia con sus tropas.

---

<sup>34</sup> Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 27 de abril de 1813, en *Ibíd.*, p. 20-21 y 34.

<sup>35</sup> “Instrucción para la División de la Provincia de Guanajuato”, Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 27 de abril de 1813, en *Ibíd.*, p. 37-41.



El cuidado tan especial del traslado de bienes y dinero “líquido” pertenecientes a las arcas del gobierno se debía principalmente a la carestía que Calleja había manifestado en su bando del 25 de marzo de ese año, y que ya hemos analizado aquí, pero también cobraba importancia ya que los recursos que sostendrían a la división de Iturbide vendrían principalmente de las Cajas Reales de Guanajuato, que debía pedir el comandante al intendente Fernando Pérez Marañón o a los gobiernos de cada plaza.<sup>36</sup>

Esta situación creó problemas entre el nuevo comandante y algunas autoridades locales, como por ejemplo lo acontecido entre Iturbide y el corregidor de Querétaro Miguel Domínguez, apenas en mayo de ese mismo año de 1813, cuando el primero solicitó en repetidas ocasiones la cantidad de 7 mil pesos del erario para poder realizar su campaña, a lo que Domínguez respondió con una negativa por no contar con tales recursos, provocando la reacción violenta del primero. Finalmente, el corregidor consiguió el dinero al “mandar vender, como en efecto se vendieron 26 cajones de cigarros”, medida que el virrey Calleja consideró inapropiada, por lo cual el corregidor le suplicó “me dicte las reglas que deba seguir en estos casos, pues son muchas las partidas y divisiones de tropas que llegan a esta ciudad, y los recursos se van agotando más cada día”.<sup>37</sup>

Como bien ha señalado la vasta historiografía económica del proceso de independencia,<sup>38</sup> el gasto del erario novohispano se disparó notablemente después de 1810. Ernest Sánchez Santiró nos indica que de un promedio de gastos de guerra de 4'645,510 pesos (20% del egreso total) entre 1795 y 1799, se pasó a uno de 7'280,742 (56%) entre 1818 y 1819, lo cual se puede ampliar a los primeros años de la guerra, que sin duda

---

<sup>36</sup> *Ibíd.*, p. 40.

<sup>37</sup> Iturbide al corregidor Miguel Domínguez, Querétaro, 5 de mayo de 1813 (a las 8 am), a las 11 am y a las 2 pm, y corregidor Domínguez al virrey, Querétaro, 5 de mayo de 1813, en *Ibíd.*, p. 22-24. (cursivas mías)

<sup>38</sup> Luis Jáuregui, “La economía de la guerra de independencia y la fiscalidad de las primeras décadas del México independiente”, en Sandra Kuntz (coord.), *Historia económica general de México*, México, Colmex / Secretaría de Economía, 2010, p. 245-274; Carlos Marichal, “El sistema fiscal del México colonial, 1750-1810”, en Luis Aboites y Luis Jáuregui (coord.), *Penuria sin fin, historia de los impuestos en México, siglos XVIII-XX*, México, Instituto Mora, 2005, p. 37-78; Ernest Sánchez Santiró, “Los mecanismos de financiamiento de la contrainsurgencia, 1810-1821”, en Leonor Ludlow (coord.), *El sustento económico de las revoluciones en México*, México, UNAM; IIH, Facultad de Economía, 2013; Moisés Guzmán, sobre todo en su texto “Las economías de guerra en la independencia de México, 1810-1821”, en Moisés Guzmán Pérez (coord.), *Entre la tradición y la modernidad. Estudios sobre la independencia*, Morelia, UMSNH, 2006, p. 315-316; José Antonio Serrano Ortega, “El sistema fiscal insurgente. Nueva España, 1810-1815”, *Relaciones*, vol. XXIX, no. 115, verano 2008, p. 49-83; “Insurgentes y realistas en pos de la igualdad tributaria. Nueva España, 1810-1821” en *20/10 Memoria de las revoluciones de México*, n. 9, otoño 2010, p. 154-165.





demandaron más recursos que en este bienio particular, cuando ya la insurgencia estaba mucho más acallada que en el período 1810-1816. Además, el aumento de fuerzas militares, sobre todo de línea, se había dado exponencialmente, pues de contarse en 1804 con 9,919 elementos regulares (32%) y 21,218 milicianos (68%), se llegó en 1816 a 17,125 regulares (43%) y 22,311 milicianos (57%), acarreado un coste de alrededor de 7'076,047 pesos.<sup>39</sup> Resultaría interesante estudiar cuál fue el aumento particular en la provincia de Guanajuato.

Por ello es que era tan importante cuidar del erario, pero también obligar a las poblaciones a sostener a sus propias defensas, es decir a los milicianos, medida implementada por Iturbide desde junio de ese mismo año: “tengo pedidas a los jefes de todos los pueblos organizados de esta provincia, noticia de los arbitrios y pensiones que hay en cada uno para la subsistencia de las tropas urbanas”.<sup>40</sup> Incluso, como se quejaba después él mismo, “el señor Intendente me escribe quejándose del abuso que a pretexto del fuero militar hacen los patriotas de allí [de la comandancia de Guanajuato], evadiéndose aun de pagar las contribuciones impuestas”, pues al ser parte del servicio activo, estos patriotas realistas se creían eximidos de hacer el pago obligado para la defensa local.<sup>41</sup>

A pesar del engrosamiento de sus filas, para Iturbide estos hombres no eran aún suficientes, pues a finales de mayo le suplicaba al virrey aumentar su división, ya que para poder construir “el edificio de la paz” y poder proceder a “la expulsión total de las gavillas de este territorio en el término de medio año”, consideraba necesario que se agregaran a su mando “otros ochocientos o mil hombres, y remitirme 500 o 600 fusiles”.<sup>42</sup> Para tales fines, había propuesto con anterioridad crear él mismo un cuerpo en Celaya, por medio de un vecino de la ciudad de nombre Antonio Pimentel. Éste se comprometía a armar 500 infantes, y aseguraba que “correría de mi cuenta todo el gasto en obsequio de la patria, y el amor que

---

<sup>39</sup> Ernest Sánchez Santiró, *La imperiosa necesidad. Crisis y colapso del Erario de Nueva España (1808-1821)*, México, Instituto Mora / Colegio de Michoacán, 2016, p. 136-138 y 145. Según éste, se había registrado una disminución del gasto de guerra en el período 1795-1799 con respecto a los años anteriores de 1744-1748, de un 10 a menos de un 5 por ciento. *Ibid.*, p. 125. Por supuesto este incremento tan enorme se debió a la llegada al reino de tropas expedicionarias.

<sup>40</sup> Iturbide al virrey, 25 de junio de 1813, en Iturbide, *Correspondencia y diario militar*, *Op. cit.*, tomo I, p. 62.

<sup>41</sup> Iturbide a Calleja, Salamanca, 28 de junio de 1813, en AGN, *Operaciones de Guerra* 426, fs. 117-118.

<sup>42</sup> Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Irapuato, 28 de mayo de 1813, en Iturbide, *Correspondencia y diario militar*, *Op. cit.*, tomo I, p. 42.



profeso a Vuestra Excelencia [Iturbide]”.<sup>43</sup> Calleja compartía la idea de la necesidad de enviar más efectivos, ya que avisaba al Ministro de Guerra, a propósito del nombramiento de Iturbide, que éste contaría con sus fuerzas, además de “la demarcación de otros tres Cuerpos Provinciales” que estaban por establecerse,<sup>44</sup> sin embargo no cuento con la información que me permita corroborar si se realizó o no.

Iturbide tomó las riendas de su batallón, y de inmediato pidió al sargento mayor José Alonso noticia del estado de fuerzas en armamento, vestuario y hombres, así como oficiales y sargentos que merecieran ser ascendidos. Pero, como avisaba al virrey Calleja, dejó “algunas [vacantes] vacías, para que Vuestra Excelencia si fuere de su superior agrado, las provea en oficiales europeos, de buena conducta y alguna instrucción, pues deseo establecer y cimentar [...] la mejor unión y armonía, para que se olviden del todo las rivalidades”, es más, decía, “quiero procurar al alcance de mis fuerzas el que se atienda sólo al mérito del individuo, no al lugar donde nació [y que] en igual mérito, sea por el americano al europeo, y así en la inversa”.<sup>45</sup> La templanza política de Iturbide, así como su prudencia para intentar hermanar criollos y peninsulares, se observa aquí muy claramente. Sin duda, su objetivo era lograr una armonía interna en las filas de su ejército, como efectivamente lograría, en otro contexto muy diferente, en 1821 en su campaña trigarante.<sup>46</sup> No obstante, no deja de tender al beneficio de los americanos, ya que si bien abre las puertas a los europeos, le deja al virrey la decisión de su incorporación o no.

Hacia mediados del año de 1813, ya en pleno uso de su nombramiento, Iturbide declaraba cómo se encontraban las fuerzas de la provincia.

---

<sup>43</sup> Comunicación de Antonio Pimentel a Iturbide, que éste traslada al virrey Calleja, 4 de mayo de 1813, en *Ibíd.*, p. 22.

<sup>44</sup> Calleja al Ministro de la Guerra, México, 30 de agosto de 1813, en *Ibíd.*, p. 44.

<sup>45</sup> Iturbide a Calleja, 25 de junio de 1813, en *Ibíd.*, p. 60-61.

<sup>46</sup> Véase Rodrigo Moreno Gutiérrez, *La trigarancia: fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821*, México, Instituto de Investigaciones Históricas; UNAM / Fideicomiso Felipe Teixidor, 2016.



**Cuadro 1.** Estado que manifiesta la fuerza útil existente que tiene la división de operaciones del Baxío con expresión de los enfermos y quedados voluntariamente en diversos lugares<sup>47</sup>

ARMAS	Cuerpos	Fuerza existente							
		capitanes	tenientes	alféreces	sargentos	tambores	cabos	Soldados	TOTAL
<b>ARTILLERÍA</b>	Artillería	1	*	1	1	*	2	9	12 (2)
<b>INFANTERÍA</b>	Corona	5	6	5	7	8	12	133	160 (16)
	Mixto	*	3	2	12	4	21	200	237 (5)
<b>CABALLERÍA</b>	Frontera	*	1	4	9	4	10	76	99 (5)
	San Carlos	*	1	2	3	1	3	20	27 (3)
	Lanceros	1	3	2	3	1	8	42	54 (6)
		7	14	16	35	18	56	480	589 (37)
ARMAS	Cuerpos	Enfermos y quedados en varios pueblos							
		capitanes	tenientes	alféreces	sargentos	tambores	cabos	Soldados	TOTAL
<b>ARTILLERÍA</b>	Artillería	*	*	*	*	*	*	*	*
<b>INFANTERÍA</b>	Corona	1	*	*	1	1	4	40	46 (1)
	Mixto	*	*	1	1	*	7	97	105 (1)
<b>CABALLERÍA</b>	Frontera	2	1	3	2	*	4	10	16 (6)
	San Carlos	*	*	*	*	*	*	2	2
	Lanceros	*	1	*	*	*	*	5	5 (1)
		3	2	4	4	1	15	154	174 (9)
<b>General:</b>		Resumen de enfermos y ausentes							
<b>tropa</b>	<b>783</b>	Resumen:							
<b>oficiales</b>	<b>37</b>	Artillería y agregados		35					
	<b>820</b>	Infantería		548	Artillería		*		
		Caballería		200	Infantería		152		
<b>Nota: 1ª hay agregados a la artillería 11 del batallón mixto de la corona. 2ª en la</b>		Suma		783	Caballería		23		
		Deben deducirse por			Suma		174		

<sup>47</sup> "Estado que manifiesta la fuerza útil existente que tiene la División de operaciones del Baxío con expresión de los enfermos y quedados voluntariamente en diversos lugares", Iturbide a Calleja, Salamanca, 29 de junio de 1813, en *Ibid.*, p. 70. En los paréntesis se señala el número de oficiales totales.



infantería faltan 140	Enfermos y ausentes 171
fusiles que cubrió el total de la tropa.	Quedan útiles 612

En el cuadro 1 se pueden observar los cuerpos y armas (artillería, infantería y caballería) de que disponía Iturbide como comandante de las fuerzas del Bajío. Su división estaba conformada por los regimientos de infantería de la Corona y Mixto, y los de caballería de Frontera, San Carlos y Lanceros, que alcanzaban el total de 820 elementos, de los cuales 783 eran tropa y 37 oficiales, según el resumen *General* que está al margen, del lado izquierdo. De esos 820, 174 eran baja por enfermedad o abandono de la tropa, y quedaban 612 elementos de la tropa y 34 oficiales “útiles”. Estos eran los cuerpos de que disponía Iturbide para movilizarlos en toda la región del Bajío, en apoyo a las fuerzas de cada provincia y para asegurar el traslado de los convoyes de plata. Por su parte, como comandante de Guanajuato, tenía una mayor cantidad de fuerzas, como se ven en el siguiente cuadro.

**Cuadro 2.** Estado que manifiesta la fuerza armada que existe hoy en la provincia de Guanajuato<sup>48</sup>

LUGARES	Artillería							
	capitanes	tenientes	alféreces	sargentos	tambores	cabos	soldados	TOTAL
GUANAJUATO	1	1	1	4	1	11	16	32 (3)
CELAYA	*	*	*	2	*	10	90	102
LEÓN	*	*	*	*	*	3	22	25
SILAO	*	*	*	1	*	4	33	38
IRAPUATO	*	*	*	6	*	6	44	56
TOTALES	1	1	1	13	1	34	205	253 (3)
LUGARES	Infantería							
	capitanes	tenientes	alféreces	sargentos	tambores	cabos	soldados	TOTAL
GUANAJUATO	8	9	10	29	8	71	445	553 (27)

<sup>48</sup> “Estado que manifiesta la fuerza armada que existe hoy en la Provincia de Guanajuato”, Iturbide a Calleja, Salvatierra, 23 de agosto de 1813, en *Ibid.*, p. 184. En los paréntesis se señala el número de oficiales totales.



<b>CELAYA</b>	2	2	2	6	1	9	106	122	(6)
<b>LEÓN</b>	1	2	2	4	2	16	100	122	(5)
<b>SILAO</b>	3	2	3	10	3	24	153	190	(8)
<b>IRAPUATO</b>	4	3	4	14	*	14	127	155	(11)
<b>TOTALES</b>	18	18	21	63	14	134	931	1142	(57)
<b>LUGARES</b>	Caballería								
	capitanes	tenientes	alféreces	sargentos	tambores	Cabos	soldados	TOTAL	
<b>GUANAJUATO</b>	3	2	4	14	4	34	174	226	
<b>CELAYA</b>	3	2	2	4	3	7	120	134	
<b>LEÓN</b>	*	2	2	4	2	12	72	90	
<b>SILAO</b>	2	2	2	6	2	11	131	150	
<b>IRAPUATO</b>	2	2	3	5	1	6	62	74	
<b>TOTALES</b>	10	10	13	33	12	70	559	674	(33)
<b>RESUMEN:</b>									
<b>ARTILLERÍA</b>	General:								
<b>253</b>	Oficiales		93						
<b>INFANTERÍA</b>	Tropa		2069						
<b>1142</b>	Total		2162						
<b>CABALLERÍA</b>									
<b>674</b>									
<b>SUMA 2069</b>									
	Nota. 1ª Los caballos en lo general se hallan en todos los lugares muy estropeados. 2ª El batallón mixto de patriotas de Guanajuato que consta de cuatro compañías de infantería y las dos de caballería de la misma forma según informes del señor coronel José Castro, tienen muchas bestias inútiles, y a la tropa le falta uniformidad, disciplina y orden de modo que según el mismo señor consta, por su costosa fama y vicios con no más de tercera partes de la fuerza.								



El grueso de estas fuerzas es mucho mayor, ya que se trata de los cuerpos defensivos de toda la intendencia de Guanajuato, concentrados principalmente en derredor de esa capital, en puntos estratégicos. Las tropas apostadas en Guanajuato, Celaya, León, Silao e Irapuato, conformadas por las tres armas, contaban con 2,069 elementos de tropa y 93 oficiales al mando, como se ve en el *Resumen y General* al margen, al lado izquierdo del cuadro. Para ese número de efectivos, el armamento que poseía constaba de 53 cañones, 1,183 carabinas y fusiles, 229 pistolas y 675 espadas y lanzas.<sup>49</sup>

Para el sostenimiento de las fuerzas regulares de la provincia, pagadas como dijimos por la Hacienda virreinal, Iturbide requería de de 80,018 pesos, de los cuales 51 mil los recibía del conductor de platas, sólo para el período de enero a junio de 1813. Además, necesitaba 26,424 pesos para pagar a los 1,342 hombres que decía conformaban sólo su División, incluidas las raciones de campaña y el mantenimiento de los caballos.<sup>50</sup> Esta suma es por un solo comandante (de Guanajuato y las tropas del Bajío), pero se puede hacer la proyección a todos los jefes militares del reino de Nueva España para calcular un aproximado de los gastos de guerra. Nada más entre enero y junio de ese mismo año, la real Hacienda había cedido 271,453 pesos para el gasto de las fuerzas defensivas de Guanajuato.<sup>51</sup>

Las primeras fuerzas presentadas, o llamada División del Bajío, se ocuparían principalmente para el traslado de la plata enviada a la ciudad de México vía Querétaro-Acámbaro, al oriente de Guanajuato, así como para el auxilio de las intendencias adyacentes de Nueva Galicia y Valladolid, hacia el poniente; en tanto que las fuerzas de la provincia, o fuerzas de Guanajuato, estaban apostadas en los lugares estratégicos más importantes, previendo amagues sobre la capital de la intendencia, en cuyo caso podría ser mejor defendida. No es de extrañarse entonces, que los ataques de los insurgentes como Liceaga, Cos y Rayón se dieran a las afueras de esta línea bien protegida, llegando apenas a Yuriria, Salvatierra y Valle de Santiago, por mencionar los puntos más cercanos que atacaron con respecto a la capital de la intendencia.

---

<sup>49</sup> “Estado que manifiesta la clase y número de armas con que se hallan hoy los cuerpos urbanos de la Provincia de Guanajuato”, Iturbide a Calleja, Salvatierra, 23 de agosto de 1813, en *Ibíd.*, p. 183

<sup>50</sup> Iturbide a Calleja, Celaya, 10 de septiembre de 1813, en *Ibíd.*, p. 202.

<sup>51</sup> *Ibidem.*



## Conclusiones

La guerra de independencia trastocó los cimientos más profundos de la administración de Nueva España, y al tratarse justamente de un conflicto armado, el ejército fue uno de los más impactados en su estructura. Después de la apresurada respuesta que se dio al levantamiento de Hidalgo, el año de 1813 representó el momento en que el gobierno impulsó una pequeña reforma al modo de hacer la contrainsurgencia. Se implementó un cambio en el sistema defensivo del reino, al fijar dos puntos principales de defensa; Puebla, asediada por Morelos, quien militarmente estaba en la cúspide y cuyas pretensiones institucionales estaban a punto de concretarse en un congreso, y la amenaza latente de Cos, Liceaga, Rayón y otras gavillas en el Norte, que ponían en peligro los recursos extraídos de Guanajuato y Zacatecas.

El nombramiento de las Cortes españolas para que Calleja se convirtiera en virrey (o capitán general y jefe político superior, en términos liberales) se dio debido a que él contaba con habilidades idóneas para asumir tal cargo. Se había formado militarmente en Europa y había desplegado sus conocimientos en repetidas misiones en África y la propia Península, y además tenía un conocimiento táctico muy amplio del reino de Nueva España, lo cual servía para poder desplegar una adecuada táctica contrainsurgente. Estaba al tanto del medio, tenía los conocimientos castrenses necesarios y ya había conseguido victorias importantes frente a las fuerzas rebeldes.

Es en ese contexto que se delimita la jurisdicción militar de Guanajuato, con lo que se buscó hacer más eficaz el cuidado de los caminos y recursos que se enviaban a la ciudad de México, es decir, el dinero necesario para sostener su endeble economía. Fue por eso que el virrey puso especial énfasis en la protección de la plata que era enviada por el camino de Querétaro a la capital, labor en la que se desempeñaba Iturbide antes de su nombramiento. A ello se debió esta medida del virrey, pues Calleja creyó que el coronel era el ideal para cuidar los recursos económicos, así como acabar con los cabecillas principales de la región.

Otra de las cualidades con las que contaba Iturbide, además de las victorias que hasta entonces había conseguido frente a rebeldes como Albino García, José María Cos, Ignacio López Rayón y José María Liceaga, era la de conocer bastante bien la zona que se le encomendaba, por lo que pudo plantear una alternativa diferente a la que desplegó hasta



entonces José de la Cruz, contradiciendo también la propuesta inicial que le había encomendado el propio virrey. En este período de su carrera fue cuando mayor fama alcanzó el futuro monarca mexicano, pero también representó el final de sus campañas contrainsurgentes, ya que en 1816 se le abrió un proceso por diversos cargos como malversación, enriquecimiento ilícito así como abusos y excesos contra las poblaciones y subordinados, que acabarían con su destitución del mando efectivo a finales de septiembre de ese mismo año.<sup>52</sup>

La reorganización que desplegó el gobierno virreinal fue en consonancia con lo que se había implementado desde 1811 con el Plan Calleja, donde se ordenó a todos los pueblos que crearan sus propios cuerpos defensivos para hacerle frente a las pequeñas divisiones rebeldes que intentaran hacerse de su control. Hasta 1813 ésta fue la táctica que se desplegó en toda la Nueva España, y en el caso de Guanajuato puede observarse cómo muchos pueblos crearon sus cuerpos de patriotas voluntarios o realistas, que fueron el complemento de los batallones de línea que existían en la provincia. Pronto, la nueva táctica del gobierno rindió sus frutos, y la insurgencia sufrió su revés más doloroso; la captura y muerte de su principal caudillo, José María Morelos, quien encontró su patíbulo en diciembre de 1815.

---

<sup>52</sup> Véase Joaquín E. Espinosas Aguirre, “Ángeles exterminadores. Los abusos de los comandantes realistas durante la Guerra de Independencia”, en *Relatos e Historias en México*, año VIII, número 93, mayo de 2016, p. 76-81.

